

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 14 DE MARZO DE 1823.

Santa Florentina y Santa Matilde.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 05', y se oculta á las 5 h. y 55'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 92.	60. 0	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 76.	61. 5	OSO.	Idem.
A las 6 de la tarde..	30, 0, 58.	62. 0	Ventols	Idem.

AREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Altamar á las 3 h. 6' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 25' tard.
 1.a Bajamar á las 9 h. 15' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 34' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada : los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria. =
 Rondas y contra-rondas : Milicia nacional voluntaria.
 El Sr. secretario del despacho de la Guerra en real orden del 3 del actual me dice: =Escmo. Sr. =El Rey ha tenido á bien resolver que en los distritos militares noveno y décimo se forme el tercer ejército de reserva á las órdenes del teniente general D. Pedro Villacampa, á quien S. M. se ha servido nombrar general en gefe del citado ejército, compuesto de las tropas que se hallan en los espresados distritos y de las que se destinen á aumentarlo. En consecuencia los inspectores de artilleria é ingenieros, el intendente general, el proto-médico, boticario mayor y cirujano mayor propondrán lo conveniente para la organizacion de su respectivo ramo en dicho ejército. El general en gefe del mismo reunirá al mando del ejército los de los distritos militares de su demarcacion en los términos prevenidos en la circular de 17 del mes próximo pasado. =Lo traslado á V. S. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 10 de Marzo de 1823. =Ramon de Villalba. =Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz.

Zaragoza 1.º de Marzo.

Hace ocho días que salimos los voluntarios de Logroño de descubierta para Lardero, en donde recibimos un parte de la ciudad invitándonos á que siguiésemos al coronel Arana, de los lanceros, y una partida de Borbon, que salió á incorporarse con nosotros, en persecucion de los facciosos de Huete, que estaban reducidos á 600 hombres, los que despues de haber cruzado las laderas de Cameros, Soria y Moncaviilla, tuvimos ayer el gusto de darles alcance en el pueblo de Almonacid de las Ollas, ocho leguas de esta. Cruzamos las calles al gran galope acuchillando á cuantos facciosos encontramos en ellas; mas la canalla se encerró en las casas, y desde las ventanas y tejados nos hicieron un fuego vivísimo, que despreciamos procurando concluirlos, lo que conseguimos matando de 30 á 60 y haciendo prisioneros 550, que hemos bajado á esta á las once de hoy con los mayores aplausos. Es de advertir que nosotros solo eramos 110 hombres; y solo tuvimos la desgracia de un lancero herido gravemente y un caballo: accion heroica, que no han podido conseguir las divisiones de miles de hombres. Hay muchas cosas que decir; mas no tengo lugar ni humor para ello por estar rendido del cansancio, á causa de no haber dormido cuatro horas en los ocho días.—Ayer tarde nos atacó otra partida de 200 infantes y 70 caballos á quitarnos los prisioneros; pero los batimos haciendolos huir cobardemente. Esta mañana á una hora de esta han hecho nueva intentona, y ha sido infructuosa.—Mañana descansamos, y pasado saldremos para Logroño.

(Carta particular.)

Calatayud 2 de Marzo.

Una porcion de facciosos pertenecientes á la gavilla de Bessieres, y á las órdenes de Capapé, llegaron á las inmediaciones de esta capital el 26, y el siguiente dia se presentaron dos llamados capitanes, con un capitan de ingenieros del ejército nacional, que el gefe político de Soria habia mandado ofreciendoles la amnistia concedida por las Cortes; y habiendoles instruido este señor gefe político de la acogida ventajosa que se les presentaba, se marcharon con un oficial del cuerpo de ingenieros y dos voluntarios de caballeria de esta capital. Pero el grueso de la faccion aquella mañana tomó el camino para el campo de Carriena en dos trozos, el uno con el cabecilla para Almunia á hacer mil exacciones, y el otro hácia Alpartil. Al mismo tiempo que los del primer trozo, viendo que no podian presentarle en aquella poblacion tan inmensos pedidos como querian, llevaron el Ayuntamiento preso, y en el camino los soltaron, cuando dos lanceros llegaron á ellos corriendo con la noticia de que en el pueblo de Alpartil habian sido sorprendidos por la division de O-Daly; y aunque apresuraron la marcha no pudieron evitar que cayesen en poder de las tropas nacionales 350 hombres entre muertos y prisioneros; que han sido con-

ducidos á Zaragoza. — Ayer se presentaron unos 50 indultados en esta, que venian de la provincia de Soria, todos catalanes. Este es el estado de cosas políticas de esta capital.

Madrid 5 de Marzo.

El señor conde del Abisbal ha dirigido á S. M. la siguiente esposicion. — Señor: La faccion que hace un mes amenazaba á la capital de España ha sido destruida por estas tropas á costa de mil penalidades; pero se complacian en haber deshecho la mayor reunion de rebeldes que hasta ahora se habia presentado, y de haber restituido la calma que por momentos desapareció en esa corte á fines del mes pasado. — Al llegar á esta ciudad hemos sabido que V. M. habia exonerado al ministerio, que en circunstancias las mas delicadas condujo la nave del estado de un modo que tanto le honra, y que por lo mismo le grangeó el aprecio general de todos los amantes de la libertad: su separacion en la época de cerrarse las Cortes extraordinarias, y en la que era mas precisa su permanencia para activar los medios de resistir la invasion con que nos amenazan los extranjeros, no podia dejar de consternar á todos los verdaderos españoles, y ver en ella una de las muchas arterias de que continuamente se han valido nuestros enemigos para vencernos, no pudiendo vencer nuestro valor. — El pueblo de Madrid, siempre heróico, siempre grande y siempre perspicaz, conoció el riesgo y tuvo ocasion antes que otro alguno para representar á V. M., que se dignó oírle y acceder á sus justos deseos. Todos los individuos que componen esta division calmaron su sentimiento al saber que continuaba en sus funciones el ministerio por merecer la confianza de la nacion, y felicitan á V. M. dandole las gracias por haber escuchado los votos del pueblo madrileño, que son los de todos nosotros, prontos siempre á sacrificarnos para esterminar á cuantos enemigos se presenten con ánimo de arrancarnos la libertad, y á concluir con los pérfidos consejeros que para conseguirlo tratan de comprometer la opinion de V. M. y el decoro de la nacion. Agreda 27 de Febrero de 1823. — Señor. — A. L. R. P. de V. M. — El conde del Abisbal."

Málaga 8 de Marzo.

Acaba de llegar el nuevo gefe político que nos ha sido destinado; de consiguiente luego que regrese el Sr. Puente de la serranía de Ronda se trasladará á la provincia de Valencia, para cuyo gobierno político ha sido nombrado. Como ya se va este magistrado nuestras alabanzas ó nuestras críticas no parecerán interesadas; así pues podremos hablar con toda la efusion de una verdadera amistad, y con toda la gratitud de ciudadano que han sido gobernados tan rectamente y tan en bien de la Constitucion. El Sr. Puente llegó á esta capital en momentos en que el espíritu público habia sido casi totalmente estinguido por medidas mas imprudentes que culpables; su presencia

reconcilió todos los partidos; su noble exaltacion animó á los amantes del bien; y las leyes y el órden público se mantuvieron sin la odiosidad de la violencia; el espíritu de subversion que se habia manifestado en algunos puntos de la provincia y notablemente en la serranía de Ronda quedó sofocado en su origen; repetidas quintas y continuos sacrificios que ha exigido la madre patria de sus hijos para el sosten de su libertad se han verificado con una exactitud y una rapidez de que pocas provincias podrán lisonjearse. Franco, leal, popular y amable se ha grangeado el aprecio de todas las clases, sin que esto haya obstado para que su energía y su firmeza haya impuesto á los transgresores de las leyes ó á los que debian ejecutar sus órdenes la puntualidad. Algunos se alegran no obstante de que se ausente; éstos los serviles, que lo abrumaban diariamente con ridículos anónimos, y los anarquistas, á quienes les imponia su entereza y su decision; pero este regocijo insensato debe cesar considerando que el nuevo gefe político que nos destina la sabiduría del Gobierno está sin duda adornado de las mismas virtudes, y que á su lado se hallarán siempre todos los que han jurado ser libres ó morir, todos los que han jurado marchar á la libertad por la senda de la Constitución y de las leyes; y no á la tiranía por el de la anarquía y el de las facciones.

COMERCIO.

Capitania del Puerto 13 de Marzo.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres polacras y nueve embarcaciones menores de Levante, con vino, aguardiente, papel, loza, cáñamo, barrilla y jabon.

Despachadas para salir. = Bergantin inglés Britania, cap. Charles Amy, para Jersey. = Quechemarin español San Antonio, cap. Manuel Perez, para Marin. = Bergantin americano Industria, cap. Williams Sperling, para Nueva-York. = Un laud para Barcelona; una tartana para Málaga; dos misticos para Algeiras; un fatucho para Tarifa; un charanguero para Sevilla, y dos para Ayamonte.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Febrero próximo pasado.

De Veracruz.

37 sobornales añil.	4 cajones vainillas.
208 sacos y 76 tercios azucar.	310.928 pfs. en plata acuñada.
242 sacos cacao.	14.592 id. en oro.
Un cajon carey.	
509 sobornales grana.	325.520
7 dichos granilla.	14 tejos de oro.
4 dichos polvo de grana.	276 marcos plata labrada.

De la Habana.

40 zurrones añil.	156.010 $\frac{1}{8}$ pfs. en plata acuñada.
306 cajas y 9 estuches azucar.	53.516 id. en oro.
Un tercio café.	
Un cajon carey.	209.426 $\frac{1}{8}$
144 cajones cigarros.	Un cajon plata labrada.
85 sobornales grana.	

De Cuba.

66 cajas azucar.	14 barriles y 17 tercios cera amarilla.
303 sacos cacao.	
5 tablas caoba.	11 cajas cigarros.
5 barriles y 3 cajas carey.	100 cueros al pelo.
	100 dichos curtidos.

La fragata Nra. Sra. de Regla, cap. D. Manuel de Igartua, con el correspondiente armamento y tripulacion, tiene abierto su registro para la Habana; y saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Puente hermano y comp. callejon del Tinte, núm. 192.

El bergantin San José, cap. D. José Legrand, con destino á la Habana, cerrará su registro el 15 del corriente, y admite alguna carga y pasajeros. Lo despacha D. Joaquin de la Vega.

Para Manila. Fragata española La Union, de porte de 425 toneladas, cap. el teniente de fragata D. Julian Aituna; cerrará su registro á fines del presente mes. A los Sres. Jordan y Echeverria, plazuela de las Cuatro-Torres, núm. 9.

Para Dublin y Liverpool. Balandra inglesa Mary, cap. Guillermo Forest, saldrá á la mayor brevedad. La despacha D. Pedro Lacave, calle de la Cruz de la Madera, núm. 59.

Para Hamburgo. Queche danés La Señora Maria, cap. D. B. Diriksen, saldrá el 20 de Marzo. A D. Franciseo van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para Nueva-Orleans e islas de Barlovento. Fragata americana Susana, cap. Bauon; recibe alguna carga y pasajeros. La despacha Don Francisco Harmony, calle del Puerto, n. 65.

Para Nueva York. Goleta americana Tamworth, cap. Hamar; saldrá á la mayor brevedad. A dicho Harmony.

Para Génova. Bergantin sardo Aspasia, cap. D. Bernardo Vallarino, saldrá á la mayor brevedad. Lo despacha D. Angel Gazzino, calle de Murguia, núm. 128.

Para Gibraltar. Barca española Santo Cristo del Grao, cap. Juan Tuste. Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve núm. 13.

Místico español General Riego, pat. Antonio Montero. = A D. Felix Francia, calle de Guanteros n. 52.

Para el Carril. Bombarda Santa Ines, cap. D. José Silvestre, saldrá

el 18 del corriente : admite alguna carga y pasajeros. A D. Agustín de Angueira , calle de Murguía, núm. 143.

CRÉDITO PÚBLICO.

Se han señalado los días 21 y 22 del corriente para el primer remate de las fincas siguientes: El cortijo de la Matanza, de 390 aranzadas de tierra de labor y su caserío: valor en venta 8.775 rvn.; renta 8.775. El cortijo de la Sangarriana, de 195 id., valor 233.360; renta 6.000. Una casa calle de la Carne n. 41; valor 45.542; renta 1.366. Media id. calle de Benavente n. 229; valor 20.366; renta 609. Una suerte de 42 aranz. y 25 estad. tierra de labor en el cortijo de la Florida; val. 45157; renta 930. Otra de 24 aranz., pago de Alfarás; val. 29.400; renta 1200. Una casa calle Nueva n. 128; valor 38.008; renta 1600. Otra en id. n. 125; valor 16.604; renta 1100. Otra, calle de Carpinteros n. 228; valor 31.395; renta 1600. Otra, calle de la Merced n. 44; valor 32.797; renta 1700. Una suerte de 132 aranz. en la mesa de Santiago; valor 105.170; renta 2500. Media casa, plaza del Arroyo bajo; valor 2989; renta 140. Media id. en id. en id.; valor 1685; renta 140. Una id. calle del Espíritu Santo n. 252; valor 40.189; renta 550. Otra, calle de Cazorla alta, núm. 149; valor 12.962; renta 370. Otra, plazuela de Balcazar n. 253; valor 9.480; renta 280. Otra, calle de Cazorla alta, núm. 150; valor 19.716; renta 990. Otra, callejuela de las Lecheras, n. 294; valor 9.114; renta 460. Otra, calle de la Campana n. 905; valor 43.648; renta 1980. Otra, calle de Gaiban n. 366; valor 14.526; renta 900. Dos terceras partes de casa calle del Sol n. 502; valor 13.485; renta 800. Una id. calle de los Remedios n. 58; valor 17.860; renta 1460. = Jerez de la Frontera 7 de Marzo de 1823. = Juan Bautista Camacho.

AVISOS.

Se solicita vender una casa en Puerto Real, apreciada judicialmente en 11.082 pfs. Se dará por la mitad de su aprecio, recibiendo su importe en mesadas de á 100 pfs. Está alquilada en 13 pfs. mensuales; se compone de 16 piezas, cochera, caballeriza, tienda para montañés, jardín y en los miradores tres cuartos que van á la torre. Darán razon en Cádiz, calle de S. Francisco, núm. 46.

En la calle de S. Francisco, núm. 41, casa de las columnas, continúa la venta de géneros baratos de todas clases: mahones anchos á 26 rs.; id. angostos á 15; pañuelos á 2, tijeras á $2\frac{1}{2}$; el tarro de pomada á 1; bretañas á 40 y 45; sombreros para niños á 60; espejitos á $\frac{1}{2}$, 1, $1\frac{1}{2}$ y 2; abanicos á 4 y 5; vasos á 1 y $1\frac{1}{2}$; cepillos para botas á 2; id. para peñes y barba á 1; cajas para tabaco á 3; escarmenadores y batidores á 2; navajas de afeitar á 3; copas para vino á $1\frac{1}{2}$; el número de cristales planas á 65; la docena de botones dorados á 3; un órgano con 9 registros para capilla ó iglesia 3000 rs., y otros muchos efectos.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 13 DE MARZO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra 20 y 26 á 23 y 27	
Blanca id. sola. , , , , ,	32 34
Terciada idem. , , , , ,	20 á 24
Azúcar en depósito. . 19 y 25 á 21 y 27	
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	16 á 17
Cañil flor de Guatem. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , ,	28
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	20 á 22
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 68	
Gnayaquil. , , , , ,	22 á 23½
Cascarilla de Guanuco. lib. rpta.	00
Gnamalies negrillos , , , ,	8 á 11
Calisalla en snerte, , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	26 á 28
Id. en dep. , , , , ,	24 á 25
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estano, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corte. franciscana dnc. } 96 á 106	
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. , ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	4½ á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 24 á 25	
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4
Campeche , ql. rpta. , , ,	22
Brasilete, ps. , , , , ,	14 á 15
Moraleté ps. , , , , ,	16
Zuelas curtidas, lib. cto. , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , , , ,	00
Zalapa, el quintal sana. , , ,	30 á 32
Zarza de Honda, arroba ps. , ,	16
De la Costa , , , , ,	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito ,	10½
de id. n tierra. , , , , ,	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia. , , , , ,	6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	44
Azafran, libra en tierra pfs. ,	6
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	38
Almend. de Espar. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra. , , ,	11
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. r. rvn. , , ,	00
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	20 á 21
Cedro, id. , , , , ,	16 á 18
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	24 á 29
En depósito de 1.a , , , ,	25
De China rvn. , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. rvn.	22 á 23
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, , ,	400
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta. , , , ,	44 á 46
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.	90 á 110
Habas tarragonae, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , , ,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	36
Dicho de Levante. , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Watefor, nueva, rvn. , , ,	30
Carlou, ctos. , , , , ,	30
Holanda id. , , , , ,	30 á 32
Hamburgo rs. , , , , ,	00
Cork , , , , ,	00
Francesa nueva.	11½
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	12
Dicho plato, , , , , , , ,	5
Sal desped. para el extranjero pfs.	70
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	50
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	24 á 26
Té perla, libra rvn. , , , , ,	16 á 18
Id. hizon, , , , , , , ,	10 á 12
Id. verde.	

Trigo de Jerez en tierra.	68 á 76
Id. de Sevilla id.	62 á 68
Id. de Castilla abdo. tierno	60
Id. duro, , , , ,	62 á 63
Cebada del reino ; , , ,	29 á 30
Tabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs.	10 á 10½
De Mallorca en tierra.	10 á 10½
Blando de Mallorca id. , ,	6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arroba. ps.	17
Prueba de aceite, cada bota.	98 á 100
Id. de Holanda id. , ,	76
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garrafones rvn. , ,	58
Vino tinto de Cataluña id. , ,	38 á 40
Id. de Valencia id. , , ,	28 á 32
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6½
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	6

Papel.

Florete superior de Cata.	
lnna cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
Le estraza. , , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4.	
Id. de pagarés 5 á 6.	
Madrid de 100 á 110 dias fecha: par.	
Idem corto 2 ben.	
Sevilla á 90 dias fecha ; 1 qbto.	
Idem corto ½ ben.	
Barcelona corto en pfs. 2½ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 ben.	
Málaga corto par.	
Santander 4 ben.	
S. Sebastian 3 ben,	

Bilbao corto 2 á 2½ ben.	
Londres 36¾	
Paris 78½ á ¼	
Hamburgo 94½ á ½ papel	
Amsterdam sin oper.	
Génova 118; papel	
Cibraltar ½ p. ° daño.	

Nota.—Los dias que tienen que correr las letras las hacen desmerecer con corta diferencia de ½ por 100 cada 30 dias, llegando á negociar á 150 dias sobre algunas plazas por conseguir la par los tomadores ; escluyendose de esta regla Santander sobre cuya plaza rara vez se encuentra quien libre á largo

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz	Un	ps.
Veracruz , , , , ,	35	á	9	ó 12½
Costa-firme . , , , ,	35	á	9	ó 12
Honduras . , , , ,	40	á	10	ó 14
Habana , , , , ,	35	á	8	ó 10½
Lima y Guayaquil, . , , ,	40	á	10	ó 14
Filipinas , , , , ,	40	á	10	ó 14

Para Europa

Islas Canarias. , , , ,	25	á	5	ó 6½
Galicia y sus costas , , ,	25	á	5	ó 6½
Asturias y Santander, , ,	25	á	5	ó 6½
Costas de Vizcaya , , , ,	25	á	5	ó 6½
Cartagena y Alicante, , ,	1¾	á	2	
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	2½	
Lisboa y Oporto , , , ,	5			
Londres y sus puertos , ,	6			
Hamb. Amst. y Ostende.	7			
Copenhague, Cronstad &c.	-	á	6	
Isla de la Madera , , , ,	6			
Trieste , , , , ,	6			
Génova, , , , ,	5			
Marsella , , , , ,	5			
Archipiélago , , , , ,	6			

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 24 mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata corriente 11 ctos. ó 3½ mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 50 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. auant au poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 221 cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 18 cuarteras de Mallorca. 225 y 7 décimos barchillias de Valencia. 1¾ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santago. 11 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121¼ anas de Amsterdam. 51 canas de Genta. 51 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.